ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 18 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO**, identificado con la C.C No **1.098.661.394 de Bucaramanga,** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha 24 de noviembre de 2023.

NÚMERO : DTAN-CPS-236-2023
REGISTRO : 135623 del 24 de Noviembre de 2023
USO PTAL : A-02-02-02-008-003
DESCRIPCIÓN : OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS N.C.P.
MUNICIPIO DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO: BUCARAMANGA

OBJETO: *"Prestación de servicios profesionales a la Dirección Territorial Andes Nororientales para acompañar al fortalecimiento y mejoramiento del estado de conservación de las áreas Protegidas en las diferentes líneas estrategias e institucionales y proyectos de cooperación que se manejen en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas."*

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN		**VALOR PLANILLA**	
		Salud	$265.000
Valor honorarios PNNC:	**$ 5.300.000**	**Pensión**	$339.200
Base cotización (40%):	**$ 2.120.000**	**ARL**	$11.100
		TOTAL	**$615.300=**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
X CUMPLE	X CUMPLE	X CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 7010**

Por consiguiente, se autoriza el pago por los productos entregados del día [1 al día [17] de diciembre de 2023 por valor **$3.003.333=**

La presente certificación se firma para trámite de pago.



HAROLD DAVIS NIÑO PARRAO
Profesional Especializado Grado 18
Dirección Territorial Andes Nororientales
Supervisor del Contrato No. DTAN-CPS-236-2023
Anexo: carpeta evidencias.

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
EL SUSCRITO JEFE DE AREA PROTEGIDA GRADO21 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO**, identificado con la C.C No **1.098.661.394 de Bucaramanga,** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha 24 de noviembre de 2023.

NÚMERO : DTAN-CPS-236-2023
REGISTRO : 135623 del 24 de Noviembre de 2023
USO PTAL : A-02-02-02-008-003
DESCRIPCIÓN : OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS N.C.P.
MUNICIPIO DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO: BUCARAMANGA

OBJETO: *"Prestación de servicios profesionales a la Dirección Territorial Andes Nororientales para acompañar al fortalecimiento y mejoramiento del estado de conservación de las áreas Protegidas en las diferentes líneas estrategias e institucionales y proyectos de cooperación que se manejen en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas."*

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN		**VALOR PLANILLA**	
		Salud	$265.000
Valor honorarios PNNC:	**$ 5.300.000**	**Pensión**	$339.200
Base cotización (40%):	**$ 2.120.000**	**ARL**	$11.100
		TOTAL	**$615.300=**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
X CUMPLE	X CUMPLE	X CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 7010**

Por consiguiente, se autoriza el pago por los productos entregados del día [18 al día [30] de diciembre de 2023 por valor **$1.996.667=**

La presente certificación se firma para trámite de pago.



LIBARDO SUARÉZ FONSECA
Jefe de área protegida
Dirección Territorial Andes Nororientales
Supervisor del Contrato No. DTAN-CPS-236-2023
Anexo: carpeta evidencias.

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Bucaramanga, 18 de Diciembre de 2023

Señores:
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO identificado(a) con documento de identidad No. 1.098.661.394 de Bucaramanga, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión , del mes de **DICIEMBRE 2023** para gestionar el pago de los honorarios del mes de **DICIEMBRE 2023** por valor de **$5.300.000** del Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-236-2023** del año **2023** suscrito con **Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Nororientales.**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	67684615	2023 / 12	2023/12/18
Salud	67525777	2023 / 12	2023/12/18
Riesgos profesionales	67525777	2023 / 12	2023/12/18

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de **DICIEMBRE NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de _____, **SI ()** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retención en la Fuente.



Firma _____
Nombre: **Paola Andrea Lozano Solano**
C.C. No. 1.098.661.394 Bucaramanga

ANEXO 4 -MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><td>Nº CPS:
DTAN-CPS-236-2023</td><td>NOMBRE DEL CONTRATISTA:
PAOLA ANDREA LOZANO</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
24 DE NOVIEMBRE DE 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales a la Dirección Territorial Andes Nororientales para acompañar al fortalecimiento y mejoramiento del estado de conservación de las áreas Protegidas en las diferentes líneas estrategias e institucionales y proyectos de cooperación que se manejen en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas.</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 1 MES 8 DÍAS</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL:
$ 5.300.000=</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
30 DE DICIEMBRE DE 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</td><td>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Elaborar un plan de trabajo e informes para el cumplimiento del objeto del contrato</td><td>Se entrega matriz de avance de plan de trabajo con corte al mes de Diciembre para seguimiento contractual de productos establecidos.
Anexo 1. Matriz de seguimiento a Plan de trabajo Diciembre.</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Apoyar en el marco de la implementación los proyectos de cooperación nacional e internacional (KFW y apoyo presupuestario de desarrollo local sostenible, compensaciones, pago por servicios ambientales, entre otro) y convenios para avanzar en la consolidación de las diferentes estrategias de manejo implementadas en las áreas protegidas adscritas a la territorial, en coordinación con la supervisión y el área técnica de la DTAN.</td><td>Se adelantó revisión de plan de inversiones 2024 la cual fue socializada con el Director Territorial.

Se adelantaron reuniones semanales de seguimiento con el Nivel central.

Se entregó a Nivel central los documentos requeridos para las compras de las sedes contempladas en el POA 2024.

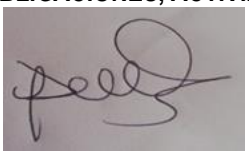
Se remitió al Nivel central las contrapartidas correspondientes al proyecto KFW del segundo y tercer trimestre para la respectiva certificación.
Anexo 2. kfw</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. Participar en reuniones de seguimiento, comités técnicos y visitas de campo, que se requieran en el marco del cumplimiento de las actividades de proyectos de cooperación que se estén adelantando en la territorial.</td><td>Se ha participado en las reuniones semanales de seguimiento con la coordinación Nacional del proyecto KFW.

Se adelantó el comité de socialización correspondiente a los avances PSA PNN SYA</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. Participar en las actividades de planeación y socialización en los que sean convocados por la oficina de cooperación de nivel central de parques nacionales naturales de Colombia.</td><td>NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO</td></tr>
</table>

5. Apoyar en la elaboración del portafolio de oferta de proyectos de la DTAN que ayuden a la conservación de las Áreas Protegidas.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO
6. Apoyar la estructuración para las Áreas Protegidas, en compañía del profesional de Estrategia de sistemas sostenibles y su implementación, priorización de acciones y las alianzas a realizarse con actores institucionales y comunitarios para lograr su sostenibilidad.	Se recibió la no objeción por parte de proyecto KFW para continuar con la FASE II de proyecto de café en el PNN SYA, la cual fue remitida a la Dirección Territorial para respectiva firma del convenio.
7. Elaborar informes de gestión y reportes para registrar los avances de las áreas protegidas adscritas a la DTAN, después de las respectivas validaciones de indicadores del PAA institucional.	Se gestionó vía correo la solicitud de la información tanto a los profesionales temáticos como al área administrativa, con el propósito de estructurar el informe final. Se formuló el informe de Gestión de la Dirección Territorial para entrega oficial del cargo.
8. Apoyar a las áreas protegidas y la Dirección Territorial en los comités sectoriales para la definición de convenios que permitan la implementación de las iniciativas productivas.	**NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO**
9. Apoyar en la gestión y proyección necesaria para llegar a acuerdos de trabajo con las corporaciones autónomas y entidades Territoriales y de Desarrollo Rural, con el fin de implementar acciones que fortalezcan los SSC y su sostenibilidad en el tiempo cuando sea requerido.	**NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO**
10. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato	Por solicitud del Director territorial, me encuentro solicitando los respectivos avances de los proyectos vigentes a los respectivos operadores.

NOTA: En consecuencia, el porcentaje de ejecución para el presente informe es 100%

LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS LAS REALICE DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE.



PAOLA ANDREA LOZANO
C.C. 1.098.661.394 Bga

Contratista



HAROLD DAVIS NIÑO PARRAO
Profesional Especializado grado 18

Supervisor



LIBARDO SUAREZ FONSECA
Jefe de área protegida

Supervisor

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

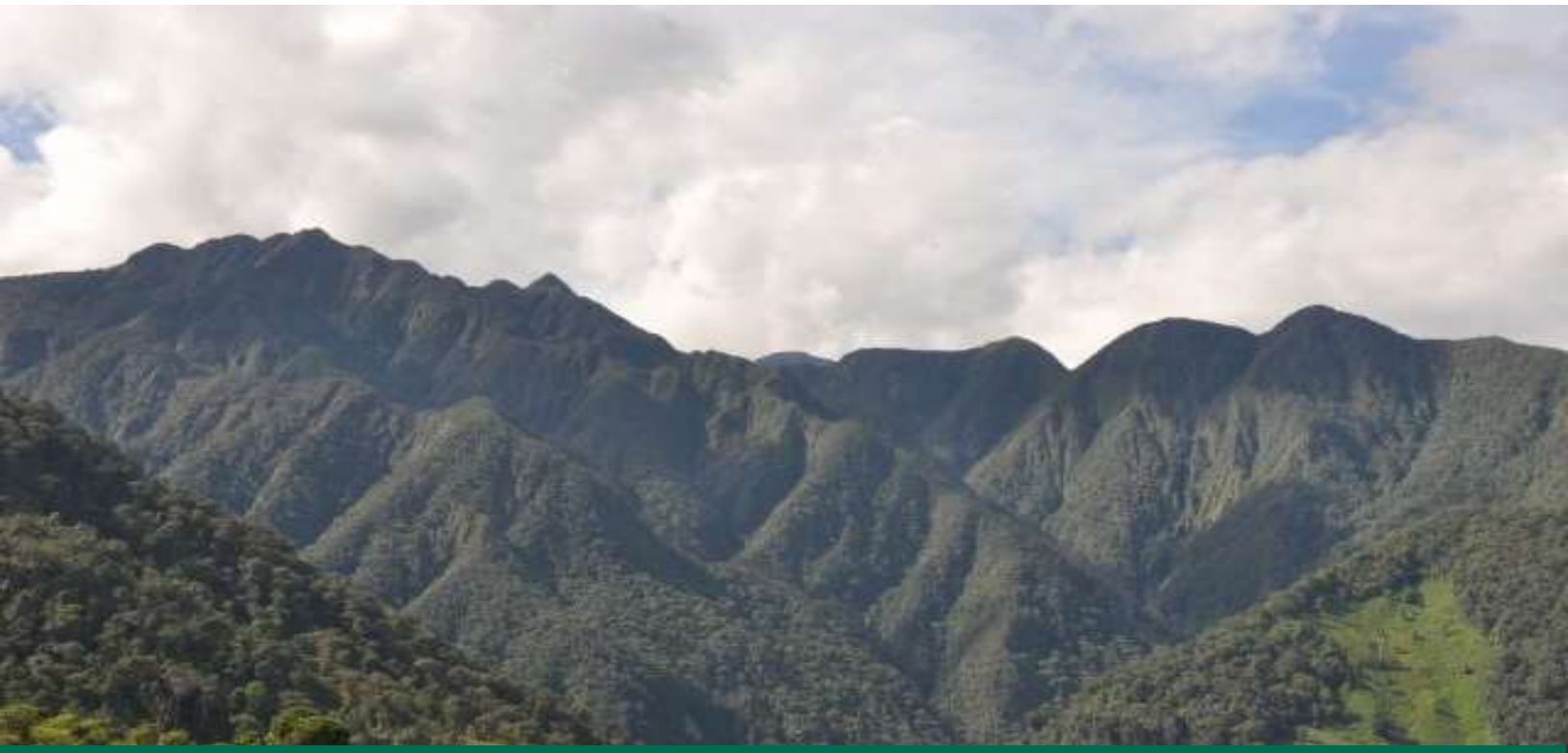
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-18, 10:48:35 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	PAOLA ANDREA LOZANO SOLANO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1098661394
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67684615
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	345486089
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 615.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 339.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 265.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 11.100	$ 0
		SubTotales:		$ 615.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 615.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



PSA PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES

INFORME DE AVANCE 5
INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
CI 7000000001-2021
Noviembre 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN..... 3

2 OBJETIVOS Y PRODUCTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 4

1 INTRODUCCIÓN

El Convenio Interadministrativo No. 7000000001, suscrito el 13 de abril de 2021, entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques -MASBOSQUES-, representa un hito en la colaboración interinstitucional dirigida a la conservación y protección del Parque Nacional Natural Serranía de los Yarigüíes (PNN SYA). El propósito fundamental de este convenio consiste en articular esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar actividades de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Estas acciones se alinean con la Estrategia de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) para reducir las presiones internas en las áreas protegidas.

El convenio se origina en la necesidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, inicialmente a Ecopetrol S.A. y posteriormente cedida a CENIT para la construcción y operación del sistema de transporte Poliducto de Oriente. La compensación ambiental, en este caso, se enfoca en la reforestación y otras medidas contempladas en la Resolución No. 397 de 2014 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

El proceso se formaliza con la presentación, por parte de CENIT, de la solicitud de acogimiento al régimen de transición, respaldado por el artículo 10 de la Resolución No. 256 de 2018, modificado por la Resolución No. 1428 de 2018. Esta solicitud, enfocada en el cambio de medida de compensación por reforestación, sienta las bases para el desarrollo de un PSA para la conservación del recurso hídrico en el costado occidental del PNN SYA.

La aprobación del Plan de Componente Biótico y la implementación de actividades de PSA, según la Resolución No. 01828 de 2019 de la ANLA, marcan un paso significativo en la materialización de este proyecto. Aunque se presentó un recurso de reposición, la Resolución No. 00066 de 2020 resolvió favorablemente a CENIT, consolidando el respaldo institucional para llevar a cabo el proyecto.

La ejecución del PSA se fundamenta en el Decreto Ley 870 de 2017, las directrices del CONPES 3886 de 2017, y el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Además, se considera el Manual del Componente Biótico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, que establece la preferencia por la conservación de áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas.

En el contexto del PNN SYA, se aborda un conflicto de uso y manejo del suelo, generado por la zonificación para la protección y conservación ambiental. El diálogo iniciado por Parques Nacionales con las comunidades afectadas busca medidas de atención y resolución de conflictos, orientadas a una intervención sostenible fuera del área protegida. Este enfoque garantiza la conservación de áreas en uso agropecuario mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles.

Este informe resume los avances administrativos y financieros del proyecto, detallando el progreso en los objetivos y actividades establecidas para la conservación del PNN SYA mediante el desarrollo de un proyecto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en el costado occidental del mismo, específicamente en el Municipio de El Carmen de Chucurí en el Departamento de Santander.

2 OBJETIVOS Y PRODUCTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Para la ejecución del Convenio Interadministrativo 7000000001-2021 se plantearon los siguientes objetivos con sus respectivos productos, conforme al cumplimiento del plan de compensación, relacionados en la Tabla 1 en donde se incluye el avance por cada uno.

Tabla 1.Objetivos y Productos del proyecto.

<table>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO 1.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Disminuir presiones generadas al interior del PNN Serranía de los Yariguíes, mediante la suscripción de acuerdos de Pago por Servicios Ambientales con familias vinculadas por la condición de Mejoratarios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Producto 1. 44 acuerdos de PSA suscritos con las familias priorizadas.</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>Actividades referenciales</td><td>Medio de verificación</td></tr>
<tr><td>MASBOSQUES</td><td>Formalización acuerdos de conservación.</td><td>Acuerdo de conservación</td></tr>
<tr><td colspan="3">Avance:

Se han vinculado 41 familias priorizadas para el PSA a través de la suscripción de 43 acuerdos de conservación que recogen un área de 67,35 hectáreas compensadas para la obligación adquirida a través de la Resolución 01828 de 2019. (97,73% de cumplimiento).</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>Actividades referenciales</td><td>Medio de verificación</td></tr>
<tr><td>MASBOSQUES</td><td>Seguimiento acuerdos de conservación suscritos</td><td>Matriz de seguimiento a acuerdos, indicando las Ha destinadas a conservación y monitoreo de efectividad PSA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Avance:

En relación con el seguimiento de los acuerdos de conservación, se llevó a cabo el análisis multitemporal las coberturas vegetales para cada uno de los 43 predios beneficiarios del proyecto. Este análisis fue realizado inicialmente para el periodo 2021- 2022, entregado en junio de 2022 y se continuo con el análisis correspondiente al periodo 2022 – 2023, entregado en el mes de junio de 2023.

Otro medio de verificación utilizado es el monitoreo del recurso hídrico, el cual tiene como objetivo conocer el mantenimiento de la calidad y cantidad del agua abordado desde mayo de 2021 hasta la fecha actual. Para el mes de diciembre se proyecta la participación de las familias beneficiarias del convenio en una capacitación para realizar el monitoreo comunitario de recurso hídrico.</td></tr>
</table>

Adicionalmente, se realizó un monitoreo participativo de las últimas mejoras liberadas que se encuentran en proceso de restauración pasiva, utilizando la metodología Whittaker. Este monitoreo permite evaluar las coberturas vegetales y su recuperación, involucrando a las comunidades en el proceso y fomentando su compromiso con la restauración de los ecosistemas.

Por último, para los meses de diciembre, enero y febrero se tiene proyectada la realización de un monitoreo de Fauna el cuál tiene por objeto "Evaluar la composición de mastofauna que habitan las áreas de mejoras liberadas y los sistemas sostenibles para la conservación mediante la implementación de una metodología de foto-trampeo participativo con los mejoratarios del proyecto de PSA desarrollado en el marco del Convenio Interadministrativo No. 7000000001-2021"

OBJETIVO 2.

Realizar los Pagos a los participantes del proyecto de PSA por parte de la plataforma BANCO2 de MASBOSQUES.

Producto 2. Pagos a 44 familias participantes del proyecto

Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES	Realizar el pago por los servicios ambientales a cada socio vinculado al esquema BancO2.	Comprobante bancario de pago, Acuerdos conservación suscritos

Avance:

A septiembre de 2023, a través de la suscripción de 43 acuerdos de conservación, se han realizado el pago a las 41 familias priorizadas para el PSA que recogen un área de 67,35 hectáreas, para las cuales ha finalizado el proceso de pago para 32 familias, representado en un 90% de cumplimiento.

OBJETIVO 3.

Establecer y ejecutar Acciones de Restauración pasiva (Aislamiento), seguimiento y monitoreo a los indicadores de efectividad de la medida del plan de compensación, establecidas para el PSA

Producto 3. Construcción de 1600 metros lineales de Aislamiento

Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES	Validación del sector a implementar aislamiento y proyección aislamiento de tensionantes.	- Georreferenciación de cercos instalados - Actas de reunión, Informe y/o fichas técnicas con registro fotográficos

	Sensibilización con la comunidad aledaña al sector para realizar el aislamiento.	

Avance:

El 9 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una reunión técnica en la cual el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes (PNN SYA) presentó una propuesta de aislamiento en el sector Occidental del Área Protegida. Esta propuesta se centró específicamente en la Mejora Flores Blancas ubicada en Simacota Bajo, abarcando aproximadamente de 700 a 800 metros lineales. La propuesta surgió después de una visita de verificación realizada por el equipo de Control y Vigilancia del PNN SYA. La propuesta de cercado de 800 metros lineales fue aprobada por el Comité Coordinador.

El 20 de mayo de 2023, se llevó a cabo un diagnóstico y una validación inicial del sector donde se implementarían las acciones de aislamiento de tensionantes. Asimismo, ese día se inició el proceso de sensibilización y socialización con la comunidad que vive en las cercanías del sector donde se realizará el aislamiento.

Sin embargo, se establece que no es necesario llevar a cabo dicho proceso, ya que el monitoreo, que incluyó recorridos de PVC, análisis multitemporal de coberturas vegetales mediante imágenes satelitales y datos de monitoreos participativos, reveló la efectividad del instrumento de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en la recuperación de las coberturas vegetales. La disminución de factores de tensión en las áreas analizadas y la ausencia de presiones significativas respaldan la recomendación de no realizar el proceso de aislamiento confirme al concepto técnico emitido por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Producto 4: Monitoreo a indicadores de efectividad del PSA (recurso hídrico, cobertura, evaluación de estructura ecológica área).

Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
PNN – CENIT-MASBOSQUES	Seguimiento indicadores establecidos	Informes

Avance:

Se han recopilado los datos del monitoreo del recurso hídrico realizado por el personal del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes (PNN SYA) hasta septiembre de 2023. En este monitoreo hídrico, se mide el caudal y se recopilan datos fisicoquímicos. En términos generales, los valores reportados indican que la fuente hídrica de Playitas, tanto en el punto Reserva como en Gorgona, presenta una buena calidad de agua.

Asimismo, se cuenta con el monitoreo de las coberturas vegetales a través del análisis multitemporal de coberturas realizado en las 43 mejoras. Este análisis, entregado inicialmente en junio de 2022 para el periodo 2021-2022, continuó con el análisis correspondiente al periodo

2022-2023, entregado en junio de 2023. La evaluación de las coberturas vegetales ha permitido determinar que se han alcanzado los objetivos establecidos en términos de conservación de los recursos naturales.

Adicionalmente, se llevó a cabo un monitoreo participativo de las últimas mejoras liberadas en proceso de restauración pasiva, utilizando la metodología Whittaker. El montaje de parcelas tipo Whittaker modificado inició en mayo de 2022, con parcelas de 0.1 hectárea cada una. Estas parcelas se establecieron como medida adicional para evaluar el establecimiento y desarrollo de la cobertura vegetal a lo largo del tiempo, así como su función como hábitat para la fauna silvestre. El monitoreo de estas parcelas se completó en septiembre de 2023, y actualmente se está en proceso de análisis de resultados para la entrega del informe de monitoreo.

Finalmente, para los meses de diciembre, enero y febrero, está proyectado realizar un monitoreo de fauna con el objetivo de evaluar la composición de la mastofauna en las áreas de mejoras liberadas y los sistemas sostenibles para la conservación. Este monitoreo se realizará mediante una metodología de foto-trampeo participativo con los beneficiarios del proyecto de PSA desarrollado en el marco del Convenio Interadministrativo No. 7000000001-2021. A través de este proceso, se espera evaluar la composición de la mastofauna, relacionándola con los cambios en el ecosistema como resultado de las acciones de conservación y la recuperación de la biodiversidad. La recopilación de datos cuantitativos sobre la conservación de la biodiversidad, la cobertura forestal y la calidad del recurso hídrico es fundamental para evaluar el impacto de las acciones de implementación y determinar si están generando los resultados esperados.

Producto 5. Gestión técnica y administrativa para el monitoreo, control, y seguimiento a la implementación del proyecto de PSA.

Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES.	Realizar las visitas de verificación para validar los compromisos adquiridos en los acuerdos de PSA. Gestionar las acciones con la comunidad. Presentación de Informes Requeridos por ANLA y las Partes. Articular el plan de educación ambiental con el proceso de formación y capacitación. Fortalecer la caracterización de las familias con los lineamientos de MASBOSQUES	Informes mensuales, registros fotográficos, consolidación informe ICA, proyecto.

Avance:

Se ha llevado a cabo una exhaustiva verificación mediante el análisis multitemporal de coberturas y el monitoreo participativo de las últimas mejoras liberadas en proceso de restauración pasiva mediante la aplicación de la metodología Whittaker Lo anterior, ha permitido validar con precisión los compromisos adquiridos en los acuerdos de PSA. Este enfoque integral garantiza la efectividad de las acciones implementadas y su alineación con los objetivos de conservación.

Se ha proporcionado un acompañamiento continuo y se han gestionado acciones en estrecha colaboración con la comunidad. Este enfoque participativo ha fortalecido la conexión entre el proyecto y las comunidades locales, asegurando una implementación efectiva y sostenible. La participación activa de la comunidad ha contribuido al logro de los objetivos del proyecto de PSA.

Se ha cumplido con la presentación de informes exigidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y las partes involucradas. El informe más reciente, el ICA 2023, entregado en junio, proporciona una evaluación integral del estado y avance del proyecto. Además, se han entregado informes de avance a las partes interesadas.

Se ha logrado una integración efectiva del plan de educación ambiental con el proceso de formación y capacitación. Este enlace estratégico asegura que la comunidad esté plenamente informada y capacitada para participar activamente en las acciones de conservación. La articulación de estos elementos promueve una comprensión más profunda y una mayor adhesión a las prácticas ambientales sostenibles.

OBJETIVO 4.

Sistematizar y visibilizar de la experiencia, a través de la estrategia de comunicación de MASBOSQUES, Cenit y Parques Nacionales Naturales de Colombia

Producto 6. Sistematización y visibilización de la experiencia, a través de la estrategia de comunicación de MASBOSQUES, Cenit y Parques Nacionales Naturales de Colombia

Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES	Sistematización y documentación de la experiencia del PSA.	Publicación de video y artículo

Avance:

En el contexto de la estrategia de comunicación del PNN PYA, CENIT y MASBOSQUES, se ha avanzado significativamente en la sistematización y visibilización de la experiencia. Este proceso implica la recopilación de información clave destinada a la producción de material para publicaciones, boletines virtuales y otros canales de comunicación. Estos medios son fundamentales para la creación de un video y un artículo que detallan la experiencia de los pagos por servicios ambientales en el PNN PYA.

Estos productos comunicativos reflejan un análisis sistemático de los datos relacionados con el plan de compensación y las acciones implementadas durante la ejecución del programa de PSA. Es crucial destacar que la creación de estos materiales está en consonancia con los lineamientos y la aprobación del área de comunicaciones de las instituciones involucradas.

Responsable	Actividades referenciales	Medio de verificación
MASBOSQUES	Instalación de 3 vallas informativas de acuerdo a los procedimientos de visibilización del PNN	Diseño e instalación de vallas y acta de validación social para la ubicación: - Registro fotográfico - Georreferenciación de valla

Avance:

Durante el mes de octubre de 2023, se procedió a la producción de las vallas. Actualmente, se encuentra en espera la entrega de estas vallas, la cual está programada para el mes de diciembre. Una vez entregadas, las vallas serán instaladas en dos puntos estratégicos previamente definidos por el PNN en el municipio de El Carmen de Chucurí. Estos puntos estratégicos se seleccionaron cuidadosamente para maximizar la visibilidad y el impacto de las vallas, asegurando que alcancen a un público significativo.

Estas vallas informativas no solo cumplen el propósito de visibilización, sino que también desempeñarán un papel crucial en la comunicación y concientización ambiental. Se espera que se conviertan en una herramienta de comunicación a largo plazo, involucrando a la comunidad local y visitantes en la protección de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en la zona.

Responsable	Actividades referenciales	Medio de verificación
CENIT PNN MASBOSQUES	Visibilizar la experiencia del PSA, con los instrumentos de la estrategia de comunicación de la MASBOSQUES, Cenit y Parques Nacionales: - Emisión de información referente al convenio en boletines virtuales. - Publicaciones en medios digitales. - Inclusión familias en plataforma web.	- Publicaciones Boletín virtual $BancO_2$ y medios digitales. - Visibilización familias en página web *www.banco2.com*

Avance:

En el contexto de la estrategia de comunicación de MASBOSQUES, Cenit y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se ha avanzado significativamente en el objetivo de sistematización y visibilización de la experiencia, mediante diversas actividades.

En primer lugar, se ha realizado la emisión de información clave relacionada con el convenio a través de boletines virtuales. Estos boletines se han convertido en una herramienta efectiva para compartir información relevante sobre el Proyecto de Servicios Ambientales (PSA) y las actividades asociadas.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una serie de publicaciones en medios digitales, especialmente en redes sociales. Hasta la fecha, se han realizado un total de 8 publicaciones que destacan aspectos significativos del PSA y las iniciativas implementadas en el marco del convenio. Esta presencia en medios digitales contribuye a ampliar la difusión de la experiencia, alcanzando a una audiencia más amplia.

En el ámbito digital, se ha implementado una estrategia específica al incluir a las familias participantes en el proyecto en una plataforma web dedicada. La creación de una landing page en la plataforma BancO2 ha permitido presentar de manera detallada la experiencia del PSA en el área protegida. Esta página web (www.banco2.com) no solo ofrece información general sobre el proyecto, sino que también destaca la valiosa contribución de los Mejoratarios a la conservación del área. Esta inclusión en una plataforma web especializada brinda mayor visibilidad y accesibilidad a la información relacionada con el PSA.

Además, se ha fortalecido la visibilidad del proyecto a nivel nacional a través de la participación en el Foro Nacional de Incentivos a la Conservación en Colombia. Esta plataforma ha servido como un espacio valioso para compartir la experiencia del convenio, fomentando la interacción y la difusión de buenas prácticas.

Finalmente, se propone llevar a cabo un evento de presentación del Convenio interadministrativo No. 7000000001 PSA PNN Yarigüíes. Este evento, de gran relevancia, busca destacar los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución del convenio, celebrando los logros obtenidos gracias al esfuerzo conjunto de todos los involucrados. Este evento se posiciona como una oportunidad clave para consolidar la visibilidad del proyecto y reforzar su impacto positivo en la conservación ambiental.

OBJETIVO 5.		
Estructuración programa de capacitación y formación como alternativa de sostenibilidad del PSA.		
Producto 7. Programa de capacitación y formación para los participantes del proyecto.		
Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES	Desarrollar el plan de educación que comprende la capacitación con una	Capacitación a los beneficiarios en temas

	intensidad horaria de 120 horas, a los beneficiarios en temas previamente establecidos.	agrícolas, ambientales y productivos - Actas de capacitación - Listados de asistencia - Registros fotográficos

Avance:

El proceso de formación de las familias vinculadas al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) ha experimentado un considerable avance desde su inicio en septiembre de 2021. El objetivo de esta formación es fortalecer los conocimientos y capacidades de las familias en asuntos relacionados con la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. Hasta noviembre de 2023, se ha capacitado a los 41 beneficiarios, y es importante destacar que los registros de asistencia reflejan la participación total de 913 personas, abarcando un total de 322 horas en relación con los 10 programas establecidos en el plan de formación.

Se han completado exitosamente los programas 2 (Conocimiento de Potencialidades Productivas del Territorio 1), Programa 3 (Sistemas Productivos 1), Programa 4 (Sistemas Productivos 2), Programa 6 (Gestores Comunitarios 1), Programa 8 (Liderazgo y Empoderamiento) y Programa 10 (Semilleros Infantiles). Los anexos adjuntos a este informe proporcionan evidencia documentada de las diversas actividades desarrolladas con las familias que forman parte del programa PSA.

El avance en el proceso de formación se posiciona como un indicador clave para evaluar el cumplimiento de los compromisos del plan de compensación y la efectiva capacitación de las familias en temas cruciales relacionados con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

Entre las actividades planificadas para cerrar el plan de formación, se destaca la realización de una gira de intercambio de experiencias proyectada para diciembre y/o enero. El objetivo de esta gira es consolidar lo aprendido, centrándose en buenas prácticas ambientales con énfasis en el cultivo para el consumo del hogar, con miras a fortalecer la seguridad alimentaria del territorio. Además, se busca motivar en torno a actividades como el ecoturismo y el agroturismo para diversificar los ingresos económicos de las familias.

Finalmente, se llevará a cabo un evento de cierre con la comunidad beneficiaria del proyecto. Este evento tiene como objetivo destacar los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución del convenio, celebrando los logros obtenidos gracias al esfuerzo conjunto de todos los involucrados. Este momento se presenta como una oportunidad clave para valorar el progreso hacia el impacto positivo en la conservación ambiental y consolidar el compromiso continuo de las comunidades hacia la sostenibilidad.

OBJETIVO 6.

Operación administrativa, logística y financiera del proyecto de PSA		
Producto 8 Operación administrativa, logística, y financiera de la implementación del proyecto.		
Responsable	**Actividades referenciales**	**Medio de verificación**
MASBOSQUES	Administración técnica operativa, logística, financiera del proyecto. Operación de la plataforma SIF de pagos mensuales a las familias beneficiarias del proyecto. Contratación para el suministro de insumos en las actividades de aislamiento, monitoreo e instalación de vallas.	Informe financiero de ejecución del convenio, informes de caracterización de beneficiarios BancO2, acuerdos de conservación Registro de pagos plataforma SIF, informe financiero de pagos a familias beneficiarias Contratos de suministro de insumos para la ejecución de las actividades de aislamiento, monitoreo e instalación de vallas.

Avance

El avance en el objetivo se ha llevado a cabo de manera efectiva, abordando diversas actividades clave que sustentan la gestión integral del proyecto. En el ámbito de la administración técnica operativa, logística y financiera del proyecto, se ha establecido un marco sólido que garantiza la eficiencia en la ejecución de las actividades. Esto incluye la contratación para el suministro de insumos necesarios en las actividades de monitoreo, mediante la compra de equipos, e instalación de vallas, asegurando un flujo logístico eficiente y la disponibilidad de recursos esenciales.

La operación de la plataforma SIF para los pagos mensuales a las familias beneficiarias ha sido un componente crucial en la gestión financiera del proyecto. El registro detallado de pagos en la plataforma SIF y la generación de informes financieros proporcionan una visión clara y transparente del desembolso de fondos a las familias, contribuyendo a la trazabilidad y rendición de cuentas. Esto sumando al informe financiero de ejecución del convenio brinda una panorámica comprehensiva de los recursos financieros utilizados en la implementación del proyecto. Además, los informes de caracterización de beneficiarios en BancO2 y los acuerdos de conservación proporcionan información valiosa para evaluar el impacto y la participación de las familias beneficiarias en el proyecto.